



ASESORIA JURIDICA

DECRETO N° 1421

CHIGUAYANTE, 24 JUL 2014

**VISTOS:**

Decreto Alcaldicio N°251 de fecha 07.02.2014 que autoriza llevar a cabo el llamado de la Licitación Pública N°66/2013, ID 2772-5-LE14 "Construcción Pavimento calle 6, entre Porvenir y calle 3, Chiguayante" que aprueba Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes; Decreto Alcaldicio N°1220 de fecha 27.06.2014 que acepta y adjudica el llamado de la Licitación Pública N°66/2013 a la empresa D y S Obras Civiles S.A, R.U.T. N°76.345.280-8; Contrato "Construcción pavimento calle 6, Chiguayante" de fecha 22.07.2014, suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la empresa D y S Obras Civiles S.A ; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 62 de la ley N° 19.880 y los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1° Apruébese y ratifíquese el Contrato "Construcción Pavimento calle 6, Chiguayante" de fecha 22.07.2014, celebrado entre la Municipalidad de Chiguayante y la empresa D y S Obras Civiles S.A, R.U.T. N°76.345.280-8 por un monto de \$59.933.017.- (cincuenta y nueve millones novecientos treinta y tres mil diecisiete pesos) I.V.A. incluido, cantidad no afecta a reajustes ni intereses de ninguna clase y por un plazo de ejecución de 58 (cincuenta y ocho) días corridos, contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Entrega del servicio, que levantará la Dirección de Obras Municipales.
- 2° Impútese el monto de la licitación pública antes mencionada a la cuenta N° 114.05.01.108.018 "Fondos en Administración".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

~~MUNICIPALIDAD S SECRETARIO MUNICIPAL M CHIGUAYANTE~~  
~~JORGE WONG BARREDA~~  
~~SECRETARIO MUNICIPAL (S)~~

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE  
 JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
 ALCALDE

JARV/JWB/DGM/dgm.

Distribución:

- Administración Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras (ITO)
- Secretaría Municipal
- Interesado

ILUSTRE MUNICIPALIDAD \*  
 DIRECCIÓN JURÍDICA  
 CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE  
 RECIBIDO 21 JUL 2014 HORA 12:10  
 PROCEDENCIA ALCALDIA  
 FIRMA